



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

**RESULTADO DEL CONCURSO/OPOSICION PARA PROVISION DE UNA PLAZA
DE DIRECTOR DE PROYECTO COMO PERSONAL FUNCIONARIO
INTERINO PARA LA EJECUCION DEL "PROGRAMA PARA LA REDACCION
DEL DOCUMENTO DE REVISION DEL PGOU".**

Realizada la prueba (supuesto práctico), de la que consta el procedimiento para una plaza de Director de Proyecto, cuya convocatoria y sus Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 63, de 6 de abril de 2021, se hace público el resultado de las calificaciones otorgadas por el Tribunal:

| DNI | NOMBRE | OPOSICION | CONCURSO | TOTAL |
|-----------|---------------------------------|-----------|----------|---------|
| ***7263** | Frade Torres Luis Octavio | No apto | - | No apto |
| ***4917** | Montañez Martín Antonio | No apto | - | No apto |
| ***5127** | Trueba Argamasilla Ángela María | No apto | - | No apto |

Se confiere un plazo de 2 días para que aquellos aspirantes que así lo estimen oportuno puedan realizar alegaciones. Dichas alegaciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria o en su defecto en cualquier registro establecido en la Ley 39/2015 (en este caso la alegación se adelantará por correo electrónico a rrhh@rincondelavictoria.es).

Rincón de la Victoria a 30 de junio de 2021

El Secretario del Tribunal

Fdo. Don Miguel Berbel García.

